



ACTA DE LA REUNION DE LA COMISION PERMANENTE PARA LA COORDINACIÓN DEL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS PELIGROSAS CELEBRADA EL DÍA 28 DE ENERO DEL 2016

Presidente:

Sra. D^a. Mercedes Gómez Álvarez,
Directora de la División de
Prospectiva y Tecnología del
Transporte de la Secretaría General
de Transportes del Ministerio de
Fomento.

Vicepresidentes:

Sr. D. José Manuel Prieto Barrio,
Subdirector General de Calidad y
Seguridad Industrial del Ministerio de
Industria, Energía y Turismo.

Sr. D. Benito Bermejo Palacios,
Subdirector General de Gestión,
Análisis e Innovación del Transporte
Terrestre del Ministerio de Fomento.

D. Jaime Moreno García-Cano,
Subdirector General de Gestión de
Movilidad del Ministerio del Interior.

Por razón de la materia:

D^a Francisca Rodríguez Guzmán,
Jefa de Servicio de la Comisión para
la Coordinación del Transporte de
Mercancías Peligrosas.

Secretaria de la Comisión Permanente:

D^a Silvia García Wolfrum, Jefa de
Área de la Comisión de Coordinación
del Transporte de Mercancías

En Madrid, a 28 de Enero del 2016 bajo la
Presidencia de D^a. Mercedes Gómez
Álvarez, mediante el uso de medios
electrónicos (de acuerdo con lo previsto en
la Disposición adicional primera de la Ley
11/2007, de 22 de junio, de acceso
electrónico de los ciudadanos a los
servicios públicos), de las personas que
figuran al margen, la Secretaria de la
Comisión Permanente abre la sesión
virtual de la Comisión Permanente para la
Coordinación del Transporte de
Mercancías Peligrosas mediante el envío
de un correo electrónico, con arreglo al
siguiente Orden del Día:

PUNTO 1.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Nadie manifiesta oposición al orden del día
ni a la realización de la reunión por medios
electrónicos, quedando aprobado el orden
del día.

Punto 2. Aprobación últimas enmiendas ADR 2015.-

En el correo de Convocatoria de Reunión
se adjuntó la traducción de las enmiendas
elaborado por la Dirección General de
Transporte Terrestre. Aquéllas fueron
aprobadas en la reunión de mayo del WP
15. También se remitió la comunicación
de Naciones Unidas señalando el 26 de
diciembre del 2015 como fecha de
entrada en vigor de aquéllas.

Se solicita el informe de esta Comisión
como paso previo a su envío al Ministerio



Peligrosas.

de Asuntos Exteriores y Cooperación para su publicación en el BOE.

Los miembros de esta Comisión acuerdan emitir un informe favorable.

Todos los intervinientes informan favorablemente este punto, con lo cual esta Comisión Permanente acuerda emitir un informe favorable.

Madrid, 28 de enero del 2016

Vº. Bº.

Mercedes Gómez Álvarez.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
PERMANENTE PARA LA
COORDINACIÓN DEL TRANSPORTE
DE MERCANCÍAS PELIGROSAS.

Silvia García Wolfrum
SECRETARIA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE PARA LA
COORDINACIÓN DEL TRANSPORTE
DE MERCANCÍAS PELIGROSAS.